1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**DIANA MARCELA DURAN RAMIREZ**		
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Cobertura en el apoyo al seguimiento técnico en infraestructura de los contratos de administración del servicio educativo.		
Valor del Contrato	Valor Inicial: Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Seis Mil Pesos M/CTE. ($45.906.000). Modificación 2, Valor de la adición: Trece Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Pesos M/CTE ($13.553.200). Valor Total: Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Pesos M/CTE ($59.459.200)		
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de **SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (6.558.000)**, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (6.558.000). 3. Un pago final proporcional sobre la base de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 6.558.000), por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar.		
Plazo Inicial:	El plazo del contrato será de siete (7) meses contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución**, sin superar el 31 de octubre de 2024.** **Prorroga: Hasta el treinta y uno (31) de enero de 2025.**		
Modificaciones:	N°1 Cesión de contrato, N°2 Se modifican las cláusulas: Plazo de Ejecución y valor estimado del contrato.		
Fecha de Inicio:	**09/07/2024**	**Fecha de Terminación:**	**31/01/2025**
Dependencia:	**Dirección de Cobertura**		
Supervisor - Cargo:	**Jorge Andrés Rodríguez Parra – Director de Cobertura**		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1- Apoyar el seguimiento a los contratos de los colegios que hacen parte de la administración del servicio público educativo, especialmente en temas relacionados con la infraestructura, realizando la interlocución correspondiente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la SED con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.	Apoyé durante el mes de septiembre actividades de seguimiento a los contratos de los colegios que hacen parte de la administración del servicio público educativo, en temas relacionados con la infraestructura, realizando el seguimiento de casos pendientes tales como: • Caso del Talud del Colegio la Giralda, en el cual se busco y reviso el historial de documentos existentes entre la SED y el Administrador, y las reclamaciones presentadas ante la poliza del administrador (18-oct), y se remitio la informacion al Director de Cobertura para su gestion con otras direcciones de la SED. • Emergencia por fuga Gas, Colegio Gimnacio Sabio Caldas, la cual se presento el 25/oct y donde se gestiono el apoyo de la Direccion de Construcciones para la pronta reparacion de la red y la re-conexión del servicio. • Seguimiento a Fisuras del Bloque verde del colegio Juan Luis Londoño, para lo cual se hace seguimiento a pruebas del tanque de almacenamiento de agua potable, y	Los soportes correspondientes al cumplimiento de esta obligación, se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACION 1 1.1 Talud Colegio La Giralda IED. 1.2 Emergencia por fuga de gas. 1.3 Seguimiento Juan Lu.Lo IED.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

<table>
<tr><th>Obligación Contractual</th><th>Actividades realizadas</th><th>Evidencia Verificable</th></tr>
<tr><td></td><td>posteriomente se solicita apoyo a la Dir de Construcciones con la solicitud de equipos para la deteccion de fugas en tuberia (geofonia) de la red de suminstro en zona verde del colegio 28/oct.</td><td></td></tr>
<tr><td>2- Articular las acciones relacionadas con la infraestructura de las instituciones educativas distritales en administración del servicio educativo, incluyendo la programación de visitas en campo, elaboración de actas de visita, informes de supervisión, respuesta a solicitudes realizadas por los administradores y la generación de acciones que permitan la efectiva ejecución de los contratos.</td><td>Realice 12 visitas de campo, relacionadas con el tercer comité de mantenimiento del 2024 para el seguimiento y cierre de los compromisos de las instituciones educativas frente a el mantenimiento de la infraestructura:

<u>Tercer Comité de Mantenimiento:</u>

Se iniciaron las visitas del tercer comité de mantenimiento a las IED para verificación de avances en las actividades y cierres del 2024 a las siguientes instituciones:

<table>
<tr><th>IED</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>El Nogal IED</td><td rowspan="2">01-0ct</td></tr>
<tr><td>Ángela Restrepo IED</td></tr>
<tr><td>Gimnasio Sabio Caldas IED</td><td rowspan="2">02-0ct</td></tr>
<tr><td>Buenavista IED</td></tr>
<tr><td>Ciudad Chengdu IED</td><td rowspan="2">03-0ct</td></tr>
<tr><td>Miravalle IED</td></tr>
<tr><td>José Eustasio Rivera IED</td><td>4-oct</td></tr>
<tr><td>Soledad Acosta de Samper IED</td><td>7-oct</td></tr>
<tr><td>Bicentenario de la Independencia IED</td><td rowspan="2">8-oct</td></tr>
<tr><td>Los Naranjos IED</td></tr>
<tr><td>La Esperanza IED</td><td rowspan="2">09-0ct</td></tr>
<tr><td>Juan Luis Londoño IED</td></tr>
</table></td><td>Los soportes correspondientes al cumplimiento de esta obligación, se encuentran en el siguiente enlace:
OBLIGACION_2

2.1 Actas del Tercer Comité de Mantenimiento 2024.</td></tr>
<tr><td>3- Realizar articulación con la Dirección de Servicios Administrativos, respecto de la gestión de los contratos de arrendamiento y vigilancia, de los colegios en administración</td><td>No se realizaron actividades en articulación con la dirección de Servicios Administrativos, Actualmente no se cuenta con contratos de colegios en arrendamiento.</td><td></td></tr>
<tr><td>4- Articular con la Dirección de Dotaciones Escolares lo relacionado con los temas de mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles entregados, para los colegios en administración del servicio educativo.</td><td>Articulé durante el mes de septiembre con la Dirección de Dotaciones Escolares lo relacionado al seguimiento a las reclamaciones por garantías de los 5 colegios en administración del servicio educativo, que presentan casos de reclamaciones a la póliza todo riesgo por hurto a la infraestructura eléctrica, y se remitieron los siguientes comunicados:</td><td>Los soportes correspondientes al cumplimiento de esta obligación se encuentran en el siguiente enlace:
OBLIGACION_4

4.1 Comunicados Estado actual de reclamaciones por presunto hurto de acometidas Eléctricas.</td></tr>
</table>

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	• Comunicado **S-2024-311698**, al administrador Alianza Educativa con fecha 17/oct solicitando aclaración sobre el estado actual de la reclamación ante la póliza de los colegios Santiago de las Atalayas IED, y Jaime garzón IED, de los cuales se desconoce avance en el proceso. • Comunicado **S-2024-312024** al administrador Cafam con fecha 17/oct solicitando aclaración sobre el estado actual de la reclamación ante la póliza del colegio Bellavista IED, del cual se desconoce el avance en el proceso de reclamación. También durante el mes de octubre articulé la comunicación con la Dirección de dotaciones con el fin de realizar una revisión general de las pólizas de los contratos en administración del servicio Educativo y el 22/oct se realizó una reunión entre la Dirección de Dotaciones y la Dirección de Cobertura con el fin de aclarar las condiciones de cobertura de garantías que se tienen en la actualidad, y como se podrían mejorar.	4.2 Acta de comité Revisión de Pólizas colegios en Administración del Servicio Educativo.
5- Elaborar los documentos de acuerdo con los requerimientos del área, tales como reportes, presentaciones, informes, entre otros.	Elaboré en el mes de octubre, los documentos de respuesta a comunicaciones externas de solicitudes de cupos para el año 2025 de acuerdo con los requerimientos se dio respuesta de manera oportuna. Respuesta a requerimientos: • E-2024-159831 • E-2024-159751 • E-2024-159722 • E-2024-159710 • E-2024-159708 • E-2024-155967 • E-2024-155864 • E-2024-153949 • E-2024-153933 • E-2024-153916 • E-2024-147846 • E-2024-147670 • E-2024-147224 • E-2024-147225 • E-2024-147169 • E-2024-147031	Los soportes correspondientes al cumplimiento de esta obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACION_5 5.1 Respuesta a requerimientos SIGA.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
6- Apoyar en la organización de reuniones y convocatoria a comités técnicos de mantenimiento que en desarrollo de los Contratos de Administración se requiera.	Participé en las reuniones y convocatorias en el desarrollo de los contratos de Administración del servicio Educativo que se llevaron a cabo durante el mes de **Octubre**, incluyendo temas relacionados con la verificación de la supervisión, y reuniones del equipo de la dirección de cobertura. **Temas Reuniones Octubre:** • Reunión: IDARTES – Colegio El Ensueño – SED, Tema: Planes de Emergencia Teatro, y su incidencia en el Colegio, Fecha: 28/oct. • Reunión: Capacitación Lideres; Tercera visita de Verificación – Equipo CASE, Fecha: 10 y 11 – oct. • Reunión: Mesa Técnica Dirección de Bienestar, Administrador Maristas y Dirección de Cobertura, Tema: Inconvenientes con el Cloro del agua en los Colegios Maristas, Fecha: 21/oct.	Los soportes correspondientes al cumplimiento de esta obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACION_6 6.1 Asistencia a reuniones Octubre.
7- Preparar y presentar los informes mensuales sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida.	Preparé el informe mensual del periodo comprendido entre el 01/Oct al 31/ Oct, desarrollando las actividades programadas en el periodo con oportunidad y dentro de las fechas establecidas.	Los soportes correspondientes al cumplimiento de esta obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACION_7 7.1 Informe de Actividades Octubre.
8- Realizar todas las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto o que se deriven de la naturaleza del mismo.	Brindé apoyo al equipo CASE de la dirección de cobertura en las visitas de campo para la verificación a 5 instituciones educativas para la tercera visita de supervisión a los colegios en administración del servicio educativo **COLEGIOS VERIFICADOS** / **FECHA** Colegio Argelia IED – 16/oct Colegio Santiago de las Atalayas IED – 18/oct Colegio El Nogal IED – 23/oct Colegio Rogelio Salmona IED – 24/oct Colegio las Mercedes – 31/oct	Los soportes correspondientes al cumplimiento de esta obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACION_8 8.1 Evidencia de apoyo a todas las demás actividades.

1 RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	**09/2024**	**15/10/2024**	**$ 327.900**	**COMPENSAR**
PENSIÓN	**09/2024**	**15/10/2024**	**$ 419.800**	**PROTECCION**
ARL	**09/2024**	**15/10/2024**	**$ 13.700**	**SURA**

2 ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI__ NO_X_ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.
La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 01 folio.

3 DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago **No. 8,** el cual corresponde a **$6.558.000** m/cte. **A la fecha el porcentaje de ejecución es: 66.91%.**

Fecha de elaboración: 13/11/2024